

GESTIÓN Y ASESORÍA DE OBRAS

Si bien esta Administración de fincas no participa en la elección de los contratistas de obras o servicios – ya que esto queda en manos de los propietarios –, sí se encarga de coordinar la solicitud de presupuestos, procurando que sean uniformes para su idónea valoración y comparación. Además, se estudiarán las ofertas de pólizas presentadas por las Compañías aseguradoras comparándolas en coberturas y primas para que la elección de la misma por la Junta de Propietarios sea la más acertada.

ASESORÍA GENERAL

Esta administración dispone de acceso a la asesoría general del Colegio de Administradores de Fincas de Zaragoza en materia Jurídica, Laboral y Administración de Fincas.

A su vez, cuenta con colaboradores externos que, en caso de ser necesario, pondrán a disposición de la comunidad sus servicios con unos costes reducidos.

LABOR CONTABLE

La labor contable de esta Administración consiste en la realización de liquidaciones para su aprobación en la Junta de Propietarios anual, con criterios contables e información clara y precisa, utilizándose para ello los modelos de informes más comúnmente utilizados por los administradores de fincas y de acuerdo con el vigente Plan General de Contabilidad.

Además de la presentación de las cuentas anuales, se rendirán cuentas a la Junta de Gobierno con la frecuencia que ésta requiera, y al resto de la Comunidad de manera trimestral, con el fin de mantener constantemente informada a la Comunidad sobre el estado de ingresos y gastos de la finca.

GESIONAMOS EL COBRO DE LOS IMPAGADOS DE SU COMUNIDAD

Realizando un seguimiento mensual, notificando vía sms a su móvil en el momento de la devolución, enviando cartas, emails y llamando siempre que sea necesario y poniendo a disposición de su comunidad un equipo especializado de abogados y procuradores.

CONFECCIÓN Y ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES

En nuestros servicios se incluye, además de la asistencia a la Junta anual, la asistencia y confección de una Junta Extraordinaria al año siempre y cuando la finca lo requiera.

Además, esta administración estará diariamente en contacto con la Junta Directiva informando de todos los pormenores de la Comunidad, comunicando de lo más relevante en el tablón de anuncios, mediante notas informativas o vía email. También se cuenta con un servicio de sms gratuito para informaciones urgentes.

VISITAS A LA FINCA

Se realizarán visitas frecuentes a la finca con el fin de supervisar el estado general del edificio, así como controlar la correcta ejecución de las obras y reparaciones que se estén llevando a cabo en la Comunidad.

La frecuencia con que se realizarán estas visitas variará de acuerdo con las necesidades y exigencias que la Comunidad requiera en cada momento.

OTROS:

Confección de NÓMINAS y Seguros Sociales, Liquidación trimestral del IRPF y retenciones a cuenta.

FINCAS LA MUELA se distingue por el servicio personalizado a sus clientes y su profesionalidad. Somos una empresa de jóvenes emprendedores combinada con la experiencia de profesionales que llevan 30 años gestionando empresas y fincas con un amplio conocimiento del sector. Gracias a ello conseguimos reducir los gastos comunitarios y mejorar la satisfacción de los propietarios

SERVICIOS ADICIONALES:

ASESORÍA GENERAL

Esta administración dispone de acceso a la asesoría general del Colegio de Administradores de Fincas de Zaragoza en materia Jurídica, Laboral y Administración de Fincas.

A su vez, cuenta en el despacho con Abogados colegiados que atiende de manera gratuita consultas que pueden resultar de interés para la Comunidad. Poniéndose a disposición de la Comunidad sus servicios a unos costes reducidos.

Los vecinos podrán realizar consultas jurídicas, así como encargos de los mismos en relación con asuntos particulares, con descuentos especiales. Gestionamos Herencias, Divorcios, Multas, Transmisiones Patrimoniales, Testamentos, etc..

COMPRUEBE PERSONALMENTE CÓMO TRABAJAMOS EN FINCAS LA MUELA.

Reducimos su cuota mensual mediante una gestión eficiente del gasto, un exhaustivo control de los presupuestos y proveedores.

Atendemos continuamente sus necesidades, consultas e incidencias. Tenemos un servicio ONLINE 24h, los 365 días al año, para que pueda comunicarse con nosotros y podamos responder rápidamente a las urgencias, vía email, sms o whatsapp.

Mejoramos continuamente la calidad de los servicios que recibe su comunidad, controlando los trabajos de los proveedores, asegurando el cumplimiento en plazos y en presupuesto y evaluando el nivel de satisfacción de los propietarios.

Ponemos a su disposición información clara, simple y actualizada del estado económico de su comunidad y del funcionamiento de sus servicios. Además, nuestros propietarios pueden consultar la información de su comunidad vía web en nuestra oficina virtual.

Revisión de precio del nuestro servicio. Compromiso de reducir la cuota hasta un 20% a partir del primer año de gestión, tras haber realizado una gestión profunda de esta comunidad.

SOCIEDAD PROFESIONAL COLEGIADA N°34627

OFERTA ECONÓMICA PARA 36 UNIFAMILIARES

LOS HONORARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU COMUNIDAD

144€ MENSUALES MÁS IVA.

Todos nuestros servicios están dentro de la normativa vigente que básicamente están contenidos en el art. 20 de la Ley de Propiedad Horizontal. Estando en posesión de los correspondientes permisos y títulos entre los que destacamos Administrador de Fincas Colegiado, Licenciados en Económicas y Empresariales, Graduados Sociales y Abogados.

Con la confianza de que este ofrecimiento sea de su interés, le saluda atentamente,

Silvia Aguilar Martín - Economista

Anabel Ordovás Benedi - Abogada Laboralista

Ramiro Morera Liáñez - Economista

Sociedad Profesional Colegiada.

GPI ASESORES

Tf: 976 14 94 30

e-mail: info@gpiasesores.es